



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES

Escuela Secundaria General
"Álvaro Pacheco Ayala"

Clave 17DES0023A
Oacalco, Morelos

Academia de Formación Cívica y Ética
Mtra. Nancy Coronel Rangel - Mtro. Jorge Tapia Sosa

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3º GRADO

GRUPOS: A, B, C y D

MTRA. NANCY CORONEL RANGEL

INDICACIONES GENERALES:

- No se te olvide poner margen en tus hojas de cuaderno, fecha y folio.
- Utiliza lapiceros para tus apuntes en tinta de dos colores (Azul-Negro, Azul-Rojo, Rojo-Negro).
- Las páginas de los libros para te apoyes en tus actividades están al final del archivo.
- Escribe tus apuntes con letra legible (que se entienda).
- Cada uno de tus trabajos identifícalos escribiendo a que numero de actividad y sesión corresponde, así como el título y subtítulo de cada una de ellas.
- Las fotos de tus actividades deben ser claras y nítidas, no borrosas.
- Tus actividades las debes enviar en imágenes por correo electrónico a la dirección en la fecha de entrega que se te indica:

Alumnos de 3o "A, B, C y D" nancy.coronel.ran@mor.nuevaescuela.mx

- No olvides identificar tu correo y actividades con tu nombre, grado y grupo.
- No recibimos actividades por WhatsApp ni por Messenger, solo por correo electrónico

ONCEAVA SESIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD 11

INDICACIONES

1. Escribe en tu cuaderno de la asignatura:

Eje temático núm. 4 Convivencia pacífica y solución de conflictos.

Tema 8. Cultura de Paz.

APRENDIZAJE ESPERADO:

·Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.

2. Consulta tu libro de texto en las páginas 124 a la 135 o también revisa el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=P2P-5YilnEI> y con ello elabora un tríptico informativo donde

comunique la definición, componentes, valores implícitos en la cultura de paz, medios para su promoción, acciones y una reflexión sobre la necesidad de fomentarla en la vida diaria.

Nota: Agrégale al tríptico algo de tu creatividad (imágenes o dibujos) así como textos breves o también lo puedes hacer de manera digital e impresa, no olvides tomarle foto al tríptico impreso.

DOCEAVA SESIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD 12

INDICACIONES

1. Escribe en tu cuaderno de la asignatura:

Eje temático núm. 4 Convivencia pacífica y solución de conflictos.

Tema 9. Formas de hacer frente al conflicto

APRENDIZAJE ESPERADO:

·Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

2. Observa el siguiente video, te permitirá comprender el Aprendizaje Esperado, es muy importante que puedas identificar los elementos clave que permiten salir adelante de los conflictos.

<https://www.youtube.com/watch?v=oZiqHqUJsNw&feature=youtu.be> o en tu libro de texto realiza una lectura de las páginas 136 a la 147, será importante que resaltes lo que consideres más importante

3. Ahora bien, con esa información elabora un cuadro sinóptico que muestre los pasos para la solución de conflictos, así como los elementos y valores que intervienen.

Nota: Es importante que resaltes las palabras clave y describas de manera breve en qué consiste.

Recuerda que tú eliges cómo elaborarlo, de forma digital, en hojas de colores o en tu libreta, es importante que resaltes las palabras clave y describas de manera breve en qué consiste.

FECHA DE ENTREGA: 16 de febrero 2022.

Para empezar... En esta secuencia **promoverás** la **cultura de paz** en tus relaciones con los demás y en tu manera de influir en el contexto social y político.



Cultura de paz

En grupo, comenten los textos. Luego respondan.



Figura 2.33
En Filipinas, como en otras partes del mundo, es necesario trabajar para construir una paz sostenible.

Sophia Dianne García, de Filipinas, es una joven activista que enseña a las y los jóvenes a luchar por sus derechos y por la paz. Habló con ONU Mujeres sobre lo que la paz sostenible significa para ella [...]:

"La paz se ve amenazada en nuestro país actualmente. La 'paz' no es un concepto nuevo. Pero la 'paz sostenible' sí lo es, y le agrega valor. La paz sostenible significa que la visión de largo plazo perdurará en el tiempo. Significa que esta generación podrá heredarla a la siguiente para garantizar que puedan vivir en una sociedad justa y humana y que tengan las mismas o mejores oportunidades para ejercer sus derechos humanos."

Fuente: ONU Mujeres. "Desde mi perspectiva: '¿Si es posible lograr la sociedad justa y humana que concibo?', en www.unwomen.org/es/news/stories/2018/8/from-where-i-stand-sophia-garcia (fragmento) (consulta: 5 de septiembre de 2018).

Vera Grabe dejó las armas en 1990, cuando el M-19 decidió dejar atrás la lucha armada y apostar por las transformaciones políticas que, creían entonces, Colombia necesitaba. Desde entonces ha ejercido la política y ahora es directora del Observatorio para la Paz. [Estos fragmentos de una entrevista expresan su postura ante la construcción de la paz en Colombia.]

"Tenemos que dejar la idea de paz absoluta, eso no existe. Uno de los problemas que tenemos es que rara vez valoramos la paz que hemos construido, sino que siempre la estamos buscando en lo que falta. Es cierto que hay otros actores que generan violencia... pero valoremos lo que vamos logrando. [...] la paz no es pasividad, se trata de descubrir otras formas de acción. Se puede ser crítico también, la paz no implica estar callado ni dejar de pensar, sino que se hace de otra manera. Hay que descubrirle el poder a la paz. Para mí la paz es una inmensa posibilidad de transformación personal colectiva y social sin el ruido de la guerra, pero implica que te pares de otra manera. [...] Yo lo viví (el cese al fuego) como una inmensa liberación de volver a salir a la calle, volver a estar con la gente, poner la cara, recuperar la vida cotidiana, recuperar los amigos, eso es una gran posibilidad...".

Fuente: Olga Patricia Rendón Marulanda. "Hay que descubrirle el poder a la paz": Vera Grabe", en www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/entrevista-sobre-el-proceso-de-paz-con-vera-grabe-exguerrillera-del-m-19-KM6259851 (fragmento) (consulta: 5 de septiembre de 2018).

Glosario

M-19, Movimiento político-militar colombiano que buscaba defender con las armas la voluntad popular e instaurar el socialismo.

- ¿Qué es la paz para estas mujeres activistas? _____

- Sophia está convencida de que es posible lograr una "sociedad justa y humana". Expliquen cómo se relaciona la justicia y lo humano con la paz.

- Comenten las ideas de Vera Grabe que se pueden aplicar en México, por ejemplo, en las regiones donde existe violencia y criminalidad.
- Expliquen la relación que existe entre paz, derechos humanos y desarrollo.



Figura 2.34

La cultura de paz se construye con el diálogo y la participación.

Antes de leer el siguiente texto, comenten qué piensan que significa la expresión "cultura de paz". Expliquen por qué es importante promoverla en sus relaciones con los demás y en los contextos social y político.

Identifiquen tres situaciones de violencia en sus relaciones personales, así como en el contexto social y político de su localidad, el estado o el país. Redacten acciones para detener la violencia en esas situaciones.

Frenar la violencia: el primer paso para promover una cultura de paz



En cursos anteriores estudiaste que aspiramos a la **paz positiva**, caracterizada por un nivel mínimo de violencia, un alto nivel de justicia y el respeto pleno a los derechos humanos. También sabes que la cultura de paz es el **conjunto** de ideas, valores, formas de relacionarse y de hacer frente a los conflictos entre los integrantes de una sociedad o entre grupos humanos que rechazan la violencia y previenen los conflictos. La cultura de paz incluye las **leyes y normas** que regulan la convivencia en los distintos espacios sociales, así como las actitudes y el quehacer de las **autoridades**.

Promover la cultura de paz en las relaciones interpersonales y en la dinámica social, política, económica y cultural de un país o entre las naciones requiere la **voluntad** de las personas para actuar conforme a los valores de respeto, justicia, solidaridad o cooperación, así como el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, negociación, empatía y solución no violenta de conflictos. Es un **proceso** que incluye, por lo menos estos tres momentos:

- **Frenar la violencia** o reducirla a su mínima expresión.
- **Construir la paz** con el mayor grado de justicia y respeto a los derechos humanos.
- **Mantener la paz** con la participación de la ciudadanía y de las autoridades.



Figura 2.35

Frenar la violencia hace posible concentrarse en resolver las causas del conflicto.

En esta sesión y en las siguientes analizaremos cada uno de estos tres momentos de la promoción de la cultura de paz.



Figura 2.36

El diálogo permite solucionar conflictos de manera no-violenta.

El primer paso para construir la paz es **detener y erradicar cualquier forma de violencia**, ya sea en las relaciones interpersonales, entre grupos o entre las naciones. Si en la escuela existe un ambiente de violencia y agresiones, hay que detenerlas de inmediato; lo mismo que la violencia en la familia. Si en la localidad existe inseguridad debido a enfrentamientos entre grupos e incluso a la acción de criminales, es necesario buscar opciones conjuntas con las autoridades para detener el uso y flujo de armas.

Sin este primer paso, en lugares con altos niveles de violencia física, armada o criminal no es posible construir la paz. Por esa razón, en las naciones que enfrentan algún conflicto bélico las primeras acciones de pacificación implican el cese al fuego o llegar a una tregua para estar en condiciones de dialogar.

Algo parecido debe aplicarse en las relaciones interpersonales. Para pacificar un salón de clases, una familia o un grupo de vecinos en el que prevalece la violencia física o verbal es necesario calmar los ánimos, parar las agresiones y desactivar la cultura de la violencia que la naturaliza y se basa en la desconfianza al asumir que "el otro" es un enemigo.

Formen equipos. Analicen los casos considerando estos criterios.

- El conflicto: ¿Cuál es su causa? ¿Qué respuestas violentas ha provocado?
- Frenar la violencia: ¿Qué acciones se pusieron en marcha para reducirla?
- Construir la paz: ¿Establecieron soluciones justas para todos?
- Mantener la paz: ¿Se aplicaron acuerdos para mantener la paz?

Escriban un breve reporte de cada caso. Identifiquen qué faltó en cada uno para construir la cultura de paz.

Caso 1. En una unidad habitacional los vecinos han peleado durante años por el ruido, por el manejo de la basura, por la invasión de los lugares de estacionamiento, porque los perros defecan en los accesos al edificio y por otras razones. Los pleitos empezaron con ofensas, gritos de unos a otros; luego siguieron actos de "justa venganza", como rayar un automóvil mal estacionado, o arrojar piedras a las ventanas de los vecinos "ruidosos". La señora Norma, una vecina que no se ha involucrado en las agresiones, comenzó a promover el diálogo para lograr una mejor convivencia y resolver los conflictos.

Convenció a los vecinos de que se sentaran a dialogar y hablaron sobre la necesidad de respetar al otro, reconocieron que los niños no tienen dónde jugar, que las casas están muy juntas, las paredes son delgadas y todo se escucha... en fin, se desahogaron y después de echarse la culpa y de comentar las difíciles condiciones en las que viven, se dieron la mano como si fueran grandes amigos.

La señora Norma se sintió feliz de haber logrado la paz, pero a los dos días, la situación inicial regresó. ¿Por qué los problemas no se solucionaron?

La conflictividad está relacionada con las características de la unidad habitacional y las actitudes de los vecinos. Tener poco espacio entre una vivienda y otra, paredes delgadas y falta de lugares para jugar contribuyen a que cualquier ruido sea molesto, mover una silla, el llanto de un bebé o una discusión familiar, por no hablar de una fiesta con altos niveles de ruido. Probablemente alguna de estas situaciones te sea familiar, porque las has vivido en tu casa o en otros lugares, incluso en la escuela.

Estas condiciones físicas de conflictividad son difíciles de cambiar, aunque **no es imposible**. Lo que se puede cambiar con más facilidad son las **actitudes** de las personas. El respeto al otro, la solidaridad, la empatía y la disposición al diálogo son algunas actitudes que se deben trabajar en el primer caso para avanzar en la construcción de la paz y poder mantener bajos niveles de violencia.



Figura 2.37
Vivir en compañía de otros implica dialogar y establecer acuerdos.

Caso 2. En el poblado Los Papagayos frecuentemente hay balaceras, secuestros y personas inocentes han resultado heridas. Esta situación se debe a que es la frontera del territorio de dos grupos criminales que operan en la región. Los pobladores tienen miedo, los jóvenes ya no salen de sus casas por la noche, no pueden hacer tareas en equipo en casa de otro compañero por temor a que los sorprenda una balacera lejos de su familia. La desconfianza entre vecinos es total, porque nadie tiene la certeza de no pertenecer a alguno de los grupos criminales. La gente se siente sitiada, sin libertad, insegura y con un miedo intenso.

Las autoridades han pedido al ejército que intervenga para pacificar la región. Pronto serán las fiestas decembrinas y quisieran que la población las celebrara sin temor. Gracias a la presencia del ejército la violencia disminuyó y la gente pudo celebrar las fiestas en paz. Se sentía segura de que los soldados patrullaran el pueblo, aunque más de uno corrió a esconderse cuando empezó el espectáculo de fuegos artificiales el día 31. A mediados de enero tuvo lugar un incidente mayor en otro estado y el ejército se desplazó hacia allá. Volvieron las balaceras a Los Papagayos.

Este segundo caso implica altos niveles de violencia de grupos armados que violan la ley, así como a las fuerzas públicas encargadas de la seguridad nacional y ciudadana, como el ejército o la policía. La conflictividad está relacionada con la actividad criminal, la **impunidad**, la complicidad de algunas personas e incluso la corrupción.

La actuación de los grupos criminales puede ser detenida por la intervención del ejército o de otra fuerza de seguridad porque representan al Estado, al cual la Constitución le atribuye la facultad de hacer uso legítimo de la fuerza pública para proteger a la ciudadanía y a la nación. Sin embargo, su presencia no resuelve los problemas que dan lugar a la violencia, por esa razón, en cuanto se va el ejército, esta vuelve. Es muy importante reconocer que en ambos casos se pidió parar la violencia utilizando el diálogo, así como los procedimientos e instancias que marca la ley.

No es conveniente reclamar la paz mediante actos de violencia. Frenarla es un breve paso que inmediatamente debe dar lugar a los siguientes: la construcción de la paz ligada a la eliminación de las condiciones de conflictividad, la creación de condiciones de justicia, la reparación del daño y la reconciliación.



Figura 2.38
El canje de armas de fuego por dinero o alimentos busca disminuir la violencia armada y los actos delictivos.

Glosario

Impunidad. Tiene lugar cuando no se castiga un acto que viola la ley. O cuando la sanción no corresponde con la gravedad del delito.

Construir la paz con justicia y respeto a los derechos humanos



En equipos, lean y comenten la frase de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. Escriban su opinión al respecto.

- Anoten ejemplos en los que las condiciones mencionadas por Menchú, y algunas otras, afectan la cultura de paz en las relaciones personales y en los contextos social y político. Organicen sus respuestas en este cuadro.

Condiciones que afectan la cultura de paz.	Situaciones
Discriminación	Hay muchos conflictos en la escuela porque algunos niños rechazan a sus compañeros.
Violencia	En el autobús no podemos andar en paz porque hay muchos robos.

Comenten en el grupo su trabajo.

- Señalen cómo estas condiciones debilitan la cultura de paz en sus relaciones y en la vida social y política de su entorno.
- Comenten cómo les afectan personalmente estas condiciones y cómo alteran sus relaciones personales.
- Identifiquen cuáles de ellas pueden ser transformadas o eliminadas con la participación de personas adolescentes, como ustedes.

Lean el texto "Valores, actitudes y comportamientos de la cultura de paz", de las páginas 129 y 130. Propongan acciones para:

- eliminar las condiciones que generan injusticia y violencia;
- promover los valores, actitudes y comportamientos de la cultura de paz.

Anoten sus propuestas y guárdenlas en su portafolio. Las usarán en la siguiente sesión para promover la cultura de paz en su entorno. 

Valores, actitudes y comportamientos de la cultura de paz

En tus cursos de primero y segundo grados aprendiste que la Organización de las Naciones Unidas define la cultura de paz como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia, que da como resultado relaciones personales y sociedades con un mínimo nivel de violencia, un elevado nivel de justicia y el respeto pleno a los derechos humanos.

Para promover la cultura de paz en las relaciones personales y en los contextos social y político es importante identificar las condiciones, actitudes y comportamientos que generan violencia, injusticia y violaciones a los derechos humanos. Algunas de estas son parte de la llamada *violencia estructural*. Este concepto se refiere a todas las condiciones, estructuras sociales, instituciones, normas y formas de organización que perjudican a ciertas personas o grupos, ya que impiden que satisfagan sus necesidades, que se desarrollen plenamente y que vivan de acuerdo con los principios de igualdad y dignidad humana. Para promover la paz, se requiere erradicar la violencia estructural, pues la paz no puede existir si no hay justicia y respeto a estos derechos. Sin embargo, como bien notaron en la actividad realizada, estas condiciones no se pueden resolver solo con la participación social o con la denuncia de la pobreza o la desigualdad social. Corresponde al gobierno y a la sociedad entera trabajar para que se eliminen y así se construya una cultura de paz duradera.

Otras condiciones y actitudes sí se pueden transformar y, con ello, crear condiciones de justicia y promover en la vida cotidiana la cultura de paz. Lo anterior se logra cuando la falta de diálogo, la discriminación, el egoísmo y otras de estas situaciones adversas se transforman y se sustituyen por valores, actitudes y comportamientos respetuosos de la paz y los derechos humanos. Algunas de ellas se enlistan enseguida:

Respeto a todas las personas en su dignidad y derechos. El trato digno, basado en el respeto y en la conciencia de que todos somos igualmente valiosos, crea un clima de paz en las relaciones interpersonales y sociales. Este comportamiento se puede aplicar en la vida cotidiana y por sí mismo genera cambios sociales y en las actitudes de las personas. Hay que tratar con respeto, pero también hay que pedirlo de manera asertiva. Así se construirá paz con justicia y dignidad.

No violencia como principio rector de las relaciones personales y sociales. La no violencia es indispensable para la cultura de paz. Se trata de un conjunto de métodos de lucha social y resolución de conflictos basados en el diálogo, la resistencia civil activa, la denuncia y el respeto a la dignidad. Al aplicar la no violencia como principio para establecer relaciones, no solo se renuncia a la violencia como forma de convivir, ejercer el poder y manejar los conflictos, sino que se prefieren respuestas creativas y pacíficas ante las situaciones complejas que se presentan en la vida diaria.

Rechazo a la violencia en todas sus formas. Para promover la cultura de paz en las relaciones personales es necesario rechazar la violencia y observar constantemente el propio comportamiento para erradicar las reacciones violentas. La violencia se define como el conjunto de actos intencionados que realiza una persona con el fin de lastimar o controlar a otra.

Cuando se habla de este tema, generalmente pensamos en la violencia física, pero no es la única forma de violencia. Los insultos, las humillaciones, burlas, la exclusión y la discriminación también son expresiones de la violencia. Ya has aprendido en tus cursos anteriores que esta no es natural, sino que hemos aprendido a comportarnos de manera violenta y, de la misma manera, podemos aprender a relacionarnos de forma pacífica.

Respeto a la vida. Las guerras, formas extremas de violencia y otros comportamientos destructivos se caracterizan por no apreciar ni respetar la vida. Para promover la cultura de paz, se requiere comprender que la vida humana, propia y ajena, se debe proteger y valorar.

Igualdad y no discriminación. La defensa de la igualdad como valor y derecho humano es parte de los rasgos de la cultura de paz y se expresa en el rechazo a cualquier forma de discriminación. Para aplicarla se requiere eliminar prejuicios, ideas erróneas sobre las características y cualidades de una persona o de un grupo, las cuales influyen en lo que se piensa de ellas y en el tipo de relaciones que se establecen. Con frecuencia generan discriminación, exclusión y violencia. Todas las personas tenemos prejuicios y, para promover la cultura de paz en las relaciones personales, es necesario reconocerlos y eliminarlos.

Pluralismo y respeto a las diversas formas de ser, pensar y expresarse. La cultura de paz se basa en el respeto a los derechos humanos. Por esa razón, en tus relaciones personales y sociales debes respetar el derecho a la diversidad de opiniones, creencias, identidades e ideas. Las relaciones se deterioran cuando este derecho no se respeta, es decir, cuando unas personas quieren imponer su punto de vista, sus gustos, sus creencias o su forma de ser.

Solidaridad y apoyo mutuo. Estos son valores fundamentales de la cultura de paz porque contribuyen a crear condiciones de justicia. Observa que, cuando en el salón de clases se aplica la solidaridad, mejora la convivencia, se incrementa la confianza y surgen otros valores como la gratitud, la generosidad y la reciprocidad.

Cooperar en lugar de competir. La cooperación es una actitud indispensable para la resolución no violenta de conflictos y para construir una cultura de paz porque se relaciona con la solidaridad. Se trata de convivir y relacionarnos teniendo en mente que, como seres humanos y miembros de una sociedad, tenemos metas comunes y formamos parte de una red de interdependencia. Si pasamos el tiempo compitiendo en lugar de cooperar, toma fuerza la idea de que somos enemigos y se generan actitudes y valores contrarios a la cultura de paz, como el engaño, la mentira, la venganza y el deseo de destruir al otro. Por el contrario, lo que se busca es el bienestar común y la justicia para todos.

Legalidad y respeto a las normas. La paz es resultado de la justicia. Para construirla es necesario que se respeten las normas, los derechos de los demás y los límites que marcan la ley y la dignidad humana.

Autorregulación de emociones, especialmente la ira y la frustración, a fin de no herir a los demás ni hacer daño.

Honestidad. Este valor contribuye a la construcción de la cultura de paz en la vida cotidiana y en los contextos social y político porque se requiere confiar en el otro y saber que sus actos y sus palabras son sinceros.

Medios para promover la paz

La Organización de las Naciones Unidas destaca que un rasgo de la cultura de paz es prevenir los conflictos atacando sus raíces mediante el **diálogo** y la **negociación**, ya sea entre personas, grupos o naciones. Estas formas no violentas representan una visión opuesta a la idea que aún suscriben algunos gobiernos: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra". La historia de la humanidad ha demostrado que esa forma de pensar solo ha traído más violencia y destrucción. Por esa razón, cuando la ONU llama a promover una cultura de paz, lo hace bajo la premisa de que **"si quieres la paz, debes prepararte para la paz"**, pues esta se debe promover sin emplear la violencia.

Sabemos que el primer paso en esta cultura de paz es la reducción de los niveles de violencia, lo que posibilita que las personas o los líderes políticos y militares enfoquen sus energías en comprender las raíces de las tensiones, los problemas y los conflictos; dialoguen para encontrar soluciones, e identifiquen los abusos y las injusticias con el fin de procurar el máximo de justicia posible, vinculada con la **reparación del daño** y la **reconciliación**. Este trabajo se debe realizar de manera sistemática para lograr una paz duradera.



Figura 2.39

La sana convivencia en el deporte promueve una cultura de paz.

Ya has estudiado en tus cursos anteriores que un **conflicto** es una tensión o desacuerdo entre dos o más partes, que no es negativo ni es sinónimo de violencia, sino que se llega a este cuando no se ha logrado dialogar y llegar a acuerdos para su solución. Todos los conflictos, por más grandes que sean e incluso cuando han alcanzado altos niveles de violencia, se pueden **resolver** empleando medios **no violentos**.

Como veremos más adelante, en los conflictos sociales y entre las naciones es común que los acuerdos de paz incluyan compromisos para transformar las condiciones que dieron origen a la violencia; pero en las relaciones interpersonales a veces se comete el error de suponer que es suficiente con darse la mano u ofrecer una disculpa sin reparar el daño.



Figura 2.40

Construir una cultura de paz es trabajo de todos.

Cuando la violencia ha dejado huellas en las personas y en las sociedades es indispensable analizar lo que pasó y conservar la memoria de los hechos, procurar la justicia y construir acuerdos de paz.

Comprender por qué no convivimos en paz

En las relaciones interpersonales puedes notar que hay mayores posibilidades de lograr la paz cuando las partes hablan de lo que pasó y por qué reaccionaron de una forma o de otra, cuando se expresan las emociones que estuvieron en juego, como la ira, la indignación o la tristeza.

En este proceso es muy importante analizar las causas y recordarlas para poder identificarlas en futuras situaciones y evitar que nuevamente se desencadenen conflictos. No se trata de revivir el dolor ni reclamar a cada momento lo que pasó, sino tener presentes las causas que dieron lugar a los hechos negativos para que estas nunca más vuelvan a ocurrir y se mantenga la paz.

Somos creativos

En México, el Museo Memoria y Tolerancia busca mantener vivo el recuerdo de hechos que lesionaron la dignidad y los derechos humanos o de sucesos que representan heridas abiertas para nuestro pueblo. Puedes visitar de manera virtual las exposiciones de este museo en

www.esant.mx/ecsefc3-018

En varias capitales del mundo también existen museos del Holocausto, que recuerdan el genocidio del pueblo judío durante la Segunda Guerra Mundial.

En las relaciones entre los grupos sociales, entre los pueblos y entre las naciones, también es importante no olvidar lo que generó rupturas, heridas, discriminación y maltratos. Según la Unesco, esto es importante para construir la cultura de paz y no violencia. Por esa razón, en varios países, incluido México, existen museos dedicados a recordar estas situaciones. Se les llama “museos de la memoria y la tolerancia”. En ellos se promueve la cultura de paz mediante la descripción y exhibición de actitudes, comportamientos, decisiones y creencias que han generado violencia, injusticias y violaciones a los derechos humanos.

Tanto en las relaciones interpersonales como en las sociales, es necesario conocer la verdad de situaciones que alteraron la paz y generaron violencia. Las acusaciones injustas, la difamación, ocultar los hechos y las intrigas son comportamientos contrarios a la cultura de paz.

Justicia y paz positiva

Alcanzar la paz es uno de los objetivos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que se espera que la paz sea igualmente sostenible. Esta es una razón más para no conformarse con la ausencia de guerra, el cese al fuego o la disminución de la violencia.

Para construir una **paz sostenible** y duradera, se requiere **justicia** en su sentido amplio. Esto significa que se debe aplicar la ley de manera **imparcial** a quienes han cometido delitos, abusos o violaciones a los derechos humanos. Las consecuencias y las sanciones dependerán del tipo de violencia ejercida y del daño causado.

La ley prevé la **reparación de daño** como parte de la condena, de tal manera que las personas receptoras de la violencia puedan encontrar consuelo y saber que se ha hecho justicia para poder llegar al perdón y a la reconciliación. Existen normas generales que se aplican en casos de lesiones menores y graves, así como de homicidio o feminicidio generado en el contexto de la violencia interpersonal o social. Algunos hechos de violencia, sin embargo, han rebasado lo que estaba plasmado en nuestras leyes, por lo que en los últimos años se ha legislado al respecto.

En 2013, se promulgó en México la Ley General de Víctimas, en la que se reconoce su derecho a conocer la verdad de lo ocurrido durante los hechos en los que fueron violados sus derechos humanos, a recibir protección, asistencia, apoyo psicológico, a la reparación del daño, a regresar a su lugar de origen en caso de haber sido víctimas de desplazamiento forzado, así como a trabajar activamente con otras víctimas en la defensa de sus derechos.



Figura 2.41

Para construir la paz, se requiere hacer justicia; por ejemplo, recuperar las viviendas de las familias que las perdieron durante un sismo.

La legalidad, la legitimidad, la aplicación imparcial de la ley, así como la lucha contra la impunidad, corrupción y los abusos de autoridad son condiciones indispensables para que se haga justicia. Por parte de la ciudadanía, es necesario recordar que la justicia y la paz se deben exigir sin emplear la violencia.

En segundo lugar, la paz positiva requiere altos niveles de justicia social para combatir la desigualdad, la falta de oportunidades, la pobreza, la exclusión y otras situaciones que están en las raíces de algunos problemas generadores de violencia. La historia

demuestra que si no hay justicia social, se pueden transformar las condiciones que dieron origen a los conflictos y motivaron la violencia, pero no se logra la paz, sino solo una **tregua**.

Para que haya una paz duradera, el Estado debe crear las condiciones para que todas las personas, sin distinción, puedan satisfacer sus necesidades, ejercer sus derechos humanos y alcanzar una vida digna; para ello es necesario **reconstruir el tejido social**, impulsar el **desarrollo** integral en los pueblos, combatir la corrupción y cualquier forma de injusticia. Cuando se logra justicia y respeto a los derechos humanos, se incrementa en las personas la percepción de seguridad, lo que genera un sentimiento de paz interior.

Acuerdos de paz

Dialogar y construir acuerdos es una parte central de la construcción de la paz. La paz no es pasividad, quedarse callado, decir a todo que sí y mucho menos ocultar el desacuerdo; por el contrario, la paz se consigue cuando las personas encuentran formas no violentas de **expresar sus desacuerdos** y maneras asertivas de actuar para defender sus derechos.

A lo largo de la historia de México se han redactado acuerdos de paz que pretenden dar fin a movimientos armados, como el Plan de Iguala que dio fin a la Guerra de Independencia en 1821 y que fue enmarcado por el Abrazo de Acatempan entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. En la actualidad, algunos países han firmado acuerdos de paz, que son fugaces cuando no resuelven las raíces del problema ni procuran la reconciliación.

México puede estar orgulloso de no ser un país **bélico**. Precisamente porque hemos sufrido en varias ocasiones la invasión o intervención militar y política de naciones como España, Estados Unidos de América y Francia, México adoptó el principio de **no intervención** como rector de su relación con otros países. Este principio está plasmado en la Doctrina Estrada, creada en 1930 por Genaro Estrada, entonces secretario de Relaciones Exteriores. En ella se reconoce que cada país tiene derecho a la autodeterminación y ningún otro debe interferir en sus asuntos.

México ha sido protagonista de acuerdos nacionales e internacionales en favor de la paz. Por ejemplo, el 14 de febrero de 1967 firmó el Tratado de Tlatelolco para la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe, con el que se prohíbe a los Estados firmantes el uso de energía nuclear con fines militares.

En grupo, retomen las propuestas que han definido a lo largo de la secuencia para promover una cultura de paz.

- Elaboren una lista con todas las propuestas del grupo.
- Elijan las que incluyen valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el rechazo a la violencia y la promoción de la justicia.
- Como parte de su proyecto ciudadano, organicen un plan de trabajo para aplicar estas propuestas en sus relaciones personales. Tomen en cuenta los rasgos de la cultura de paz para incorporarlos en las acciones que realicen para influir en sus contextos social y político.

Al aplicar estas propuestas, no olviden observar los resultados de promover la cultura de paz.

Otras fuentes



Puedes consultar los principios de la Doctrina Estrada en www.esant.mx/ecsefc3-019

En equipos, discutan las consecuencias de aplicar esta doctrina en el país.

Glosario

tregua. Interrupción o suspensión temporal de un conflicto armado o de otro tipo de hostilidades.

bélico. Orientado a la guerra o a la lucha armada.

Acciones para promover la cultura de paz

Lean el texto. Identifiquen en qué consiste esta campaña de cultura de paz y quién la promueve.



Figura 2.42
En la escuela y la familia se debe promover que cada persona adopte actitudes y valores de la cultura de paz.

Rafael, con nueve años recién cumplidos, ha encontrado en su escuela el espacio adecuado para, por fin, poder contar su historia: "Un día mi papá y mi mamá se pelearon muy feo...". María, por su parte, levanta inquieta la mano y explica a la maestra que, desde que mataron a su papá, la situación que vive en su casa no es buena.

La escuela a la que acuden Rafael y María es una de las que, desde hace cinco años, forma parte del programa "Contra la violencia. Eduquemos para la Paz", impulsado por la Unicef junto con la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México y la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM). En

sus aulas se ha abierto un espacio semanal para que niños, niñas y adolescentes aprendan el valor del respeto y la importancia de una vida libre de violencia.

"Pelearse no es bueno, y cuando mi papá me pega, me lastima", dice José, de ocho años. Este planteamiento es la base de todo el programa que aboga por desarrollar competencias en docentes, padres y alumnos para resolver sus conflictos de manera no violenta. La escuela se encuentra en una zona conflictiva de la capital mexicana, con un nivel socioeconómico bajo que propicia la deserción temprana por la falta de recursos y de motivación. "Contra la violencia. Eduquemos para la Paz" pretende, a mediano y largo plazo, asegurar la permanencia en la escuela de todas las niñas y los niños. [...]

Una escuela libre de violencia

"Hasta hace poco los niños golpeados acudían a la escuela diciendo que se cayeron", comenta el director de la escuela. "Pero tras un arduo trabajo de sensibilización de los docentes, los propios alumnos construyen en sus aulas un ambiente favorable para hablar de la violencia, que no es más que el reflejo del entorno conflictivo en el que viven".

Los seiscientos treinta niños y niñas que asisten a esta escuela aprenden a través de talleres de capacitación a ser más tolerantes y comienzan a pensar en las posibles maneras de evitar la violencia. Actividades como el teatro, juegos, dibujo y diálogos hacen olvidar "la ley del más fuerte" a los pequeños y favorece la creación de un espacio de reflexión encaminado a conseguir una escuela libre de violencia. [...]

Pequeños cambios consiguen grandes resultados

"Enfrentarse a la violencia y al maltrato, tanto en la familia como en la escuela, a una escala limitada es el eje fundamental de este programa", indica Julieta. "Solo así seremos capaces de crear una sociedad más justa y más solidaria que exija la participación de todos, jóvenes y niños incluidos".

Fuente: Amaia López Castelo. "Contra la violencia: Eduquemos para la paz", en www.unicef.org/mexico/spanish/historiasdevida_7697.htm. (fragmento) (consulta: 27 de abril de 2020).

- En este caso, ¿qué actitudes y habilidades para la paz desarrollan las niñas, los niños y las personas adolescentes participantes?

Mantener la paz

La paz es un asunto de todos los habitantes del país. En contextos de violencia, la paz significa **recuperar** la vida cotidiana, salir de noche, volver a confiar en los vecinos. La paz no es absoluta ni se consigue para siempre. Si podemos, **trabajar** por una paz duradera y sostenible que alcance a las generaciones futuras. Pero para lograrlo se requiere disposición, vigilancia, participación, así como cambiar los valores y las actitudes. Cuando esto no se hace, solo cambian los rostros de la violencia.

En equipos, retomen las fichas de trabajo, con sus propuestas para resolver conflictos pacíficamente, que elaboraron en la página 133.



- Elijan una en la que ustedes puedan participar en su comunidad.
- Comenten qué acciones y compromisos implica promover esta iniciativa.
- Lean este cuadro y tomen algunas ideas que les gustaría difundir en su propuesta. Si lo desean, añadan otras.

La educación: clave de la cultura de paz

La educación promueve la cultura de paz, porque por medio de ella es posible...

- reconocer que la violencia no es natural, sino que hemos aprendido a ser violentos y de la misma manera podemos aprender a dejar de serlo.
- fomentar valores y actitudes de tolerancia, solidaridad, respeto al otro, reciprocidad, honestidad, lealtad, colaboración, igualdad, justicia, entre otros principios de los derechos humanos y la dignidad.
- desalentar la violencia como forma de relacionarse y de resolver los conflictos.
- fortalecer las herramientas y las capacidades para el manejo y resolución no violenta de conflictos y para mantener la paz, como el diálogo, la mediación, la negociación, así como la disposición a resolver las controversias.
- promover la participación ciudadana, mayor participación de la mujer, así como la lucha contra la discriminación y en favor de la justicia social.
- aprender a usar las redes sociales para denunciar abusos, promover que se frene la violencia en situaciones específicas o hacer llamados a la paz.



Figura 2.43
Las artes ofrecen muchas posibilidades para promover la paz sin hacer uso de la violencia.

Observen la imagen y el pie de figura de esta página. Piensen en algunas formas creativas de dar a conocer su propuesta.

- Determinen algunos pasos para llevar a cabo su propuesta, los responsables y un tiempo estimado para realizarlas.
- Evalúen periódicamente los avances de su propuesta. Comenten cómo promover la cultura de paz ha afectado sus relaciones con los demás.

Integren estas acciones en su proyecto de participación ciudadana de trimestre.

Para empezar... En esta secuencia valorarás el conflicto como **oportunidad** para que personas, grupos o naciones **transformen** relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.



Formas de hacer frente al conflicto

Reúnanse en parejas y, de acuerdo con lo que estudiaron en la secuencia anterior, realicen lo que se pide.



Figura 2.44

Los conflictos surgen en la convivencia diaria. Desde el principio es necesario identificar su posible solución.

- Expliquen con sus palabras qué es un conflicto.

- Describan el conflicto más reciente que hayan tenido en el salón de clases, la escuela, la familia o la comunidad.

- Comenten con su compañero cómo lo solucionaron y revisen si los conflictos que tuvieron son parecidos y si emplearon los mismos medios para solucionarlos.

En grupo, lean y analicen los testimonios aplicando lo que saben acerca de la solución de conflictos.

Por una ciudad verde y segura

Hace un año que decidí dejar de usar el transporte público para utilizar la bicicleta. Es una buena medida porque hago ejercicio, ahorro el dinero del microbús, me relajo y llego más temprano. Me siento feliz de contribuir a que en mi ciudad disminuya la contaminación. Cada vez somos más las personas que usamos la bicicleta, pero no han mejorado las ciclovías ni las condiciones de seguridad para los ciclistas.

Los automovilistas y los choferes del transporte público no respetan las ciclovías y los dueños de los negocios ubicados en una avenida que tenía todo lo necesario para hacer una ciclovía se opusieron a su construcción. Dijeron que bajarían sus ventas porque los clientes no tendrían lugar para estacionarse.

Además de esa acción en contra del uso de la bicicleta, los choferes del transporte público nos avientan el vehículo y nos cierran el paso; algunos automovilistas no respetan la distancia que debe haber entre el automóvil y la bicicleta, lo que nos pone en riesgo; son frecuentes los percances cuando invaden la ciclovía, por ejemplo, los taxistas que de repente se paran a dejar pasaje y ocasionan graves accidentes.

A mí me atropelló un camión hace como cuatro meses. Me raspé toda la cara, mi mandíbula se salió de lugar, perdí un diente y me fracturé un brazo. Mi bicicleta quedó inservible. Toda golpeada, corrí hasta alcanzar al camión en el semáforo y le reclamé al chofer. Me insultó por andar en bicicleta, por ser mujer, por ser pobre y no poder comprar un automóvil.

Me paré delante del autobús para ver si se atrevía a atropellarme sin mi bicicleta. Otros tres chavos se pararon junto a mí, uno andaba en patineta, otro era repartidor de comida en bicicleta y uno más se bajó del camión. Yo me estaba desmayando del dolor y del coraje y en eso llegó una patrulla. Se armó en grande, detuvieron al chofer y me llevaron al hospital. Estuvo chido, pero entendí que no es un conflicto que pueda resolver una sola persona, porque no solo me pasa a mí. Por eso me uní a varios grupos: Bicicleta blanca, Pedaleada nocturna y Bicis que vuelan. Realizamos varias acciones para promover el uso seguro y responsable de la bicicleta: una campaña informativa y de sensibilización en redes sociales; como homenaje a cada ciclista que ha sido atropellado en la calle por conductores irresponsables, colocamos una bicicleta blanca con su nombre en el lugar donde murió y esperamos que ayude a sensibilizar sobre la importancia de proteger la vida del ciclista y la del peatón; también organizamos la pedaleada nocturna para que los vecinos se animen a usar la bicicleta por placer o para transportarse y para mostrar lo fácil que sería llegar a distintos puntos de la ciudad si hubiera más ciclovías.

Hemos perdido algunas batallas, como la ciclovía que no se construyó dizque para no afectar a los negocios; pero hemos ganado otras. Como dije, cada vez somos más, la gente se está convenciendo de que es una solución a muchos problemas en ciudades grandes como la mía; además, las autoridades están escuchando nuestras propuestas para crear una nueva forma de movernos en la ciudad.

Fuente: Silvia Conde, autora

¡Son una plaga!

Los ciclistas son la nueva plaga de la ciudad: se meten en sentido contrario, se pasan los altos, andan entre los vehículos, se suben a las banquetas. No respetan y luego quieren que uno los respete.

Tengo cuarenta años manejando en esta ciudad y nunca he chocado, pero en este último mes ya van tres ciclistas con los que tengo un problema. El primero fue un chavo que se pasó el alto y casi lo atropello; luego otro que venía entre los vehículos chocó contra mi taxi, me rayó todo el costado y hasta me echó pleito a pesar de que él tuvo la culpa; el último caso estuvo más feo porque me detuve en la ciclovía un momento a dejar a una pasajera y cuando abrió la puerta una chava en bicicleta se estampó contra la pasajera y salió volando. Creo que se lastimó, pero no me quedé a ver porque me hubieran cobrado la bicicleta y a la chava como nueva.

Sé que está de moda eso de andar en bicicleta, pero se arriesgan a que un automóvil les dé un mal golpe. Yo digo que debe haber un reglamento de tránsito para las bicicletas, no es posible que no les hagan nada si se pasan un alto o si se suben a la banqueta, con el peligro de atropellar a una persona...

Fuente: Silvia Conde, autora



Figura 2.45
Las normas de tránsito deben ser respetadas por conductores y peatones para evitar accidentes.

- La ciclista y el taxista no se conocen, pero representan a dos partes de un conflicto. En equipo, apliquen lo que ya saben sobre la estructura del conflicto para analizarlo. Copien el formato de la página siguiente en su cuaderno y complétenlo.

Análisis del conflicto (primera parte)

- ¿Cuál es el conflicto? _____
- ¿Cuáles son sus causas? _____

¿Quiénes están en conflicto?	Parte 1	Parte 2
¿Cuáles son sus propuestas, intereses, necesidades o posturas?	Parte 1	Parte 2

- ¿Cómo afecta este conflicto a las personas directa e indirectamente involucradas?

- ¿Qué pasa si no se resuelve? _____

- En grupo, comenten el resultado y reflexionen acerca de cómo la resolución del conflicto puede beneficiar la convivencia y el bienestar de estas personas.
- Más adelante, en la página 141, realizarán la segunda parte del análisis de este conflicto.



El conflicto como oportunidad

Algunas personas tienen la idea equivocada de que los conflictos son negativos, por lo que es mejor ocultarlos o ignorarlos. Desde la escuela primaria has estudiado que no es así. Los conflictos son una oportunidad para **mejorar** las sociedades y las relaciones entre las personas, ya que permiten identificar aspectos injustos, desiguales, negativos o abusos que se deben y pueden cambiar; cuando esto ocurre, tiene lugar una mejoría en el trato interpersonal y en las condiciones de vida de las personas involucradas.



Figura 2.46

La solución respetuosa y positiva de un conflicto fortalece el vínculo entre las personas involucradas en él.

Por esa razón es necesario cambiar la perspectiva y comprender que el centro de atención debe ser el conflicto y no sus resultados: entender qué es, cómo surge, cómo se puede atender y cómo prevenir que crezca; reconocer las actitudes y estrategias que favorecen su resolución, así como la relación que existe entre el conflicto, la paz, la violencia, el poder y la participación.

Quienes rehúyen los conflictos en realidad ven dificultades en la manera de enfrentarlos y quizá recuerdan situaciones que se han manejado con violencia, en las que una de las partes intenta aplastar o destruir a la otra. Así, parece lógico pensar que se trata de un asunto negativo, pero lo que realmente se debe evitar es la violencia y el abuso de poder.

Otra razón que dan quienes consideran negativo el conflicto es el tiempo y el esfuerzo que se requiere para su manejo no violento, pero no valoran el beneficio que esto puede traer a las relaciones entre las personas.

El conflicto

Un conflicto es una situación en la que los valores, los intereses, las necesidades, los objetivos y las formas de pensar y de ver la vida de dos o más personas o grupos, a quienes se les llama **partes**, se contraponen y entran en **tensión**. Hay conflictos de varios tipos: interpersonales, como los que se dan entre familiares o entre desconocidos; sociales, cuando chocan los intereses de grupos; interraciales, en los que se confrontan los derechos y las formas de vida de grupos étnicos; políticos o económicos, cuando los intereses y los objetivos que están en disputa se relacionan con esos asuntos.

Para manejar y resolver los conflictos sin necesidad de usar la violencia, es necesario adoptar ciertas actitudes y capacidades. No debemos confundir el conflicto con la **conflictividad**, es decir, con las condiciones del entorno que provocan enfrentamientos, como la escasez de recursos o el comportamiento agresivo de personas que constantemente buscan pelea, ofenden y buscan dañar a las demás.



Figura 2.47

Los desacuerdos en la familia pueden causar un conflicto; sin embargo, este debe solucionarse de manera pacífica.

Actitudes y capacidades ante el conflicto

Has enfrentado conflictos en tu vida y sabes que algunos se resuelven de inmediato porque las partes dialogan y llegan a un acuerdo o buscan alternativas hasta encontrar una solución. Existen por lo menos cuatro actitudes ante el conflicto:

Actitudes frente al conflicto	Competir	Una o las dos partes quiere ganar a toda costa.
	Evadir	Se busca ignorar el conflicto y esperar a que se resuelva solo, lo cual nunca ocurre; por el contrario, el conflicto crece.
	Acomodarse o resignarse	Dejar que la otra parte gane para no tener problemas. El conflicto no se resuelve y se genera una situación de abuso de poder, pues quien se impone volverá a hacerlo.
	Cooperar	Se busca ganar-ganar. Esta actitud ayuda a resolver el conflicto.



Figura 2.48

Cuando hay cooperación, las dos partes ganan.

Los conflictos que no se atienden de manera pacífica pueden crecer y explotar de modo violento. Para que esto no ocurra, es muy importante que las partes tengan una actitud de **cooperación**, fortalezcan su capacidad para **dialogar** y entender el punto de vista del otro, y estén dispuestas a buscar una solución que beneficie a ambas.

Estrategias para el manejo del conflicto

Debido a que se considera que el conflicto es una oportunidad para transformar las condiciones y relaciones negativas o injustas, las estrategias para su manejo están orientadas a construir la paz. La **negociación** y la **mediación** son dos estrategias centrales para la resolución no violenta de conflictos. En la negociación, las partes dialogan hasta encontrar una solución; en la mediación, interviene una tercera persona para ayudarlas a que tomen un acuerdo que solucione el conflicto. Esta última es muy útil en la vida cotidiana y en la participación social y política. Por esa razón dedicaremos la última secuencia de este trimestre al desarrollo de capacidades para la mediación estudiantil.

Somos creativos

La novela *Ha vuelto*, escrita por Timur Veres, plantea una situación hipotética: Adolf Hitler despierta en un parque de Berlín en pleno siglo XXI. Pronto tiene un programa de televisión con el que recorre el país haciendo un documental sobre cómo afecta la migración al pueblo alemán. La historia muestra que el racismo y el autoritarismo no han desaparecido y pueden ser el germen de un nuevo conflicto.

Te recomendamos que la leas y reflexiones sobre la importancia de resolver los conflictos desde la raíz.

Poder

Un factor que puede influir en los conflictos es el **poder**, es decir, el potencial humano para conseguir objetivos e intereses personales, para lograr que alguien haga algo, para vencer la resistencia de la otra parte o inclinar "la balanza" hacia un lado o hacia otro. El poder puede estar presente al inicio del conflicto, en el momento en que se agrava o cuando se resuelve. Veamos un ejemplo.

Cada mañana, la familia Ramírez tiene un conflicto por el uso del baño. Son cuatro hermanos, la mamá, el papá y el tío Luis. Todos entran a trabajar o a la escuela entre siete y ocho de la mañana y necesitan usar el único baño que tienen.

Miguel, el hermano mayor, entra al baño desde las 5:30 a. m.; tarda más de media hora en bañarse y afeitarse. A las 6:00, su papá, su tío y su mamá ya están esperando a que salga. Por mucho que reclamen, Miguel sale hasta que quiere.

El segundo en usar el baño es el papá. La mamá reclama que le urge entrar, pero él dice que es el jefe de la familia y tiene más derecho que ella. Él le responde que si no le gusta, se levante a las 5:00.

A esta hora ya se despertaron todas las personas integrantes de la familia y la casa parece un manicomio. Los hermanos menores ya no pueden bañarse ni lavarse los dientes. Salen todos enojados de la casa, unos a medio aseo y otros relucientes.

Un día, el tío Luis llega a la casa con unos lavamanos de plástico, tres espejos y un pizarrón. Les propone que unos se bañen en la noche, colocar un lavamanos en un cuarto, otro en el patio y uno más en la cocina para que todos se laven los dientes y la cara; también sugiere una regla de uso del baño: los que se bañen en la mañana solo podrán usarlo quince minutos. Luis usa su poder de persuasión y organización para resolver el conflicto. Todos opinan, hacen ajustes y toman acuerdos. La mañana siguiente todo cambia y hasta tienen tiempo para desayunar sin pelear.

Fuente: Silvia Conde, autora



Figura 2.49

Cuando las personas en conflicto quieren ver quién tiene más poder, generan tensión y pueden agravar el problema.

Como se ve en el ejemplo, el poder no es negativo, pero depende de cómo se use. Siempre es necesario que haya formas de controlar el poder, ya sea mediante **autocontrol** o lo que se llama **contrapeso** de poder: si alguien es muy poderoso y está inclinando la balanza en su favor de manera injusta, las demás personas se pueden unir para contrarrestarlo.

Es importante poner atención al ejercicio del poder, porque en situaciones de conflicto alguien puede usarlo para incrementarlo, controlar los recursos, o aplastar al otro; o bien, las partes pueden entrar en una dinámica para ver quién tiene más poder y lo único que logran es agravar el conflicto.

Participación

Para resolver un conflicto se requiere de las **dos partes**. En los **conflictos sociales** generalmente se despliega un proceso participativo en el que cada una de las partes intenta hacer valer sus derechos, presionar y persuadir para que se consideren sus intereses. Esto, desde luego, supone el ejercicio de poder.

En equipo, lean la continuación del conflicto entre ciclistas y conductores y sigan con su análisis.

El aumento de la gasolina impulsó el uso de la bicicleta, por lo que las autoridades propusieron la creación de veinte kilómetros de ciclovías en toda la capital del estado y diez más cada año en otras ciudades. Las reacciones no se hicieron esperar.

Las "pedaleadas nocturnas" y las brigadas para regalar equipo de protección se intensificaron. Una empresa de leche hizo una campaña en favor del uso de la bicicleta y varias dependencias de gobierno dieron incentivos a los trabajadores que llegaran en bicicleta a su centro de trabajo.

La unión de comerciantes del primer cuadro de la ciudad comenzó la campaña "No a la ciclovía, salva un negocio". Los taxistas se sumaron a la protesta con carteles en sus vehículos que decían "No juegues con tu vida", acompañados de un montaje en el que aparecía un niño en una bicicleta de juguete en medio del tráfico. Por esos días se incrementaron los accidentes de ciclistas atropellados.

Las autoridades convocaron a unas jornadas en favor de la movilidad sustentable. El objetivo era promover el uso de la bicicleta, proteger a los ciclistas, pero también al comercio, e incluir este medio de transporte en el reglamento de tránsito.

Como resultado de estas jornadas se promulgó un documento llamado "Acuerdos para la movilidad sustentable en el estado". Han disminuido las tensiones y los accidentes, pero las autoridades, la ciudadanía y los ciclistas saben que se debe vigilar que los acuerdos se cumplan y estar atentos por si requieren cambios o modificaciones.

Fuente: Silvia Conde, autora

Contesten esta segunda parte del formato en su cuaderno.

Análisis del conflicto (segunda parte)

- ¿En qué momento el conflicto creció y se complicó?
- ¿Qué nuevos actores se involucraron en el conflicto?
- ¿Quiénes usaron el poder y cómo lo usaron?
- ¿Quiénes abusaron de su poder? ¿Cómo influyó esto en el conflicto?
- ¿Qué técnica de resolución de conflictos se usó?
- ¿A qué acuerdo llegaron las partes?
- ¿Cómo benefició la resolución del conflicto la convivencia y el bienestar de las personas?
- Relaciones negativas o injustas que se transformaron.
- Beneficios a los derechos humanos y a la cultura de paz.

- Comenten en grupo el resultado de su análisis.
- Con base en lo que han aprendido, discutan por qué es importante buscar alternativas justas en la solución de un conflicto y por qué es necesario que las partes involucradas en él se comprometan.

Por equipo, investiguen tres conflictos de la escuela o de su comunidad cuya solución contribuyó a transformar relaciones negativas o injustas en otras que permiten convivir en una cultura de paz.

Glosario

emociones morales.

Son aquellas que se expresan como respuesta de las violaciones a los derechos humanos y ante atentados a la dignidad.

La indignación, la ira, el orgullo moral y la empatía son algunos ejemplos.

Conflicto, justicia, dignidad y derechos humanos

Reúnanse en equipos y comenten qué pasaría si...

El grupo organizara un festejo con motivo de final del curso y, para proponer dónde y cómo celebrarlo, se decidiera realizar una votación. En ella, solo podrían participar quienes cubran estos requisitos:

- Tener buenas calificaciones.
- No tener reportes negativos de conducta.
- Tener el 100% de asistencia.

Comparen su opinión con las de otros equipos y conversen en el grupo:

- ¿Qué situaciones de injusticia y violaciones a los derechos humanos identifican en la actividad?
- ¿Cómo expresarían su inconformidad si en su grupo se realizara una actividad así?
- ¿Cuáles serían las actitudes y las **emociones morales** de los compañeros excluidos y de los privilegiados?
- ¿Existiría algún conflicto? ¿Cuál sería la causa? ¿Cómo lo resolverían?
- ¿Cuál es la importancia de los sentimientos y las emociones morales en el surgimiento y manejo de los conflictos?

En el texto de las siguientes páginas se incluye información sobre las emociones morales para que la consulten en caso necesario.

- Reflexionen, junto con su profesor, qué pasaría si todas las personas aceptaran vivir en condiciones de injusticia y violaciones a los derechos humanos.
- Comenten cómo se relaciona la lucha contra esas situaciones con los conflictos y con la construcción de sociedades más justas y caracterizadas por una cultura de paz.

En grupo, lean el siguiente texto. Al terminar, aplicarán esta información para trabajar con los conflictos que cada equipo investigó como tarea.



Figura 2.50

Al surgir un conflicto, es necesario dialogar y tener una actitud de cooperación para resolverlo.

Los conflictos son una oportunidad para el desarrollo de las sociedades porque generalmente surgen ante situaciones de injusticia, discriminación, violaciones a los derechos humanos y otros atentados a la dignidad humana. **Expresar** los conflictos abre la posibilidad de cambiar y transformar esas situaciones para construir sociedades más justas e igualitarias.

Para dar a los conflictos este sentido positivo, se requiere que las personas tengan respeto por la propia dignidad y por la ajena, que sean **conscientes** de que los derechos humanos son inviolables, y que estén dispuestas a denunciar abusos, injusticias y arbitrariedades, así como a luchar por la defensa de la dignidad.

En este proceso es indispensable la aplicación de los valores universales y la expresión de emociones morales, por ejemplo, la indignación, el coraje cívico o la empatía. Estos elementos están presentes en conflictos que lograron transformar a las sociedades para hacerlas más justas, igualitarias y pacíficas.

Dignidad y derechos

La dignidad humana es un valor, principio y derecho fundamental. Implica la conciencia de sí como sujeto de derechos, que merece un trato digno y respetuoso, que se satisfagan todas sus necesidades básicas sin distinción por sus características o condiciones, se le procure una vida que considere buena y no sea objeto de violencia o arbitrariedades por parte del Estado o de particulares.

Recordarás que lo primero que trabajaste al iniciar este curso fue precisamente la conciencia de que eres una persona con dignidad y derechos, así como el reconocimiento de tu responsabilidad moral en el autocuidado y el respeto a la dignidad de las demás personas.



Figura 2.51

Todas las personas, sin distinción alguna, merecen un trato justo y el respeto a su dignidad.

Cuando se presentan conflictos, es necesario tener presente que todas las personas involucradas tienen dignidad y derechos y que, en el proceso de resolución, estos se deben proteger sin distinción alguna.

A lo largo de la historia de la humanidad han surgido conflictos sociales, políticos y económicos precisamente porque un país, una persona o un grupo pretende negar los derechos de su contraparte o no reconoce su dignidad humana.

Los conflictos étnicos en los que un grupo pretende imponer su cultura, creencias y su lengua a otro son un ejemplo de lo que ocurre cuando no se considera la dignidad y los derechos del otro. Y precisamente en la manera como se resolvieron, podemos ver que el conflicto es una oportunidad de transformación de las sociedades. Lejos ha quedado la idea de que algunas personas habían nacido para ser dominadas por otras. Esto ha sido posible por las luchas de los esclavos para lograr el reconocimiento de su dignidad y su derecho a la libertad.

Cuando las personas aceptan un trato indigno y se quedan calladas, aparentemente no pasa nada, pero se puede reconocer que existe un conflicto **latente**, que se presenta porque una de las partes se **resigna** y se acomoda a la situación. Así, quien ejerce de manera abusiva el poder gana, porque hace su voluntad doblegando a la otra parte y negando sus derechos.

Cuando una de las partes que está siendo discriminada, abusada o tratada de manera indigna dice “¡Basta! ¡Así no!”, emerge el conflicto que estaba latente: hay rebelión, crisis, choque, enfrentamientos, debates y discusiones. Se abre entonces la posibilidad de la transformación, sin importar que sea lenta y que lleve varios siglos completar el proceso.

Justicia, libertad, igualdad y otros derechos humanos

La búsqueda de condiciones de justicia, igualdad y respeto a los derechos humanos es una fuerza social transformadora. Esta se puede notar en algunos conflictos que han tenido lugar en México en los últimos años.

Piensa en este caso. Una empresa minera vierte sus desechos tóxicos al río. Esto ocasiona el envenenamiento del agua, la muerte del ganado y de los peces, así como daños severos a la salud de la población.

Glosario

latente. Que se mantiene oculto o inactivo, pero que en cualquier momento puede manifestarse.

resignar. Aceptar una situación o renunciar a cambiarla.

Las personas de las comunidades afectadas no se quedan calladas: enfrentan a los responsables, piden que limpien el río y reparen el daño. La empresa minera se niega, argumenta que fue un accidente. Entonces se desata el conflicto porque una de las partes cometió una injusticia, dañó el ambiente y afectó el derecho de la población al agua. La otra parte defiende sus derechos.

En este ejemplo, la lucha por la defensa de la justicia y respeto a los derechos humanos motivó la creación de una ley que obliga a reparar el daño cuando se afecta al ambiente y a la vida humana.



Figura 2.52

La Ley Federal de Responsabilidad Ambiental obliga a reparar los daños ocasionados al ambiente.

Los conflictos relacionados con el ambiente tienen un gran impacto en la sociedad, tanto en la **modificación** de hábitos como en la **creación de leyes** y la generación de movimientos de apoyo. En algunas regiones de nuestro país, los conflictos por el uso del agua han derivado en regulaciones para la extracción de este líquido tomando en cuenta que el acceso al agua es un derecho humano, como se reconoce en la Agenda 2030 de la ONU.

En otros casos, la transformación está en las actitudes y en los hábitos de la población. En la época de tus abuelos, se tenía poca conciencia sobre la importancia de cuidar el agua, separar la basura, evitar la tala inmoderada de bosques o el uso de plásticos.

Los conflictos por el agua, y en general por el cuidado del ambiente, han propiciado mayor conciencia entre la población. De la misma manera, cada vez son más las empresas socialmente responsables que invierten en infraestructura para lograr la justa distribución del agua o para limpiar el entorno. Si no se hiciera evidente el conflicto ambiental, este seguiría latente y la sociedad permanecería estancada en una situación injusta.

Emociones morales



Figura 2.53

Para llegar a acuerdos, es necesario expresar lo que se siente, dialogar y escuchar con respeto a los demás.

Los conflictos tienen una fuerte carga sentimental y emocional. Con frecuencia son las emociones morales, como la **indignación** o el **disgusto**, las responsables de que surja un conflicto.

Las emociones morales son aquellas que se encuentran estrechamente ligadas a conceptos, creencias, valores y deseos relacionados con el bien común, los derechos humanos, la justicia, la libertad o la dignidad humana. Por esa razón, se expresan en situaciones que atentan contra estos principios, por ejemplo, ante una injusticia, una situación de trato indigno o una violación a los derechos humanos.

Algunas de estas emociones morales son la ira, el disgusto, el desprecio o la indignación que provoca, por ejemplo, una injusticia; así como la vergüenza o la culpa que sentimos cuando obramos mal. Otras emociones morales, como la compasión, la empatía o la solidaridad, están ligadas al sufrimiento ajeno.

También podemos identificarlas en la valoración de lo que hacen otras personas, como la admiración o la gratitud; estas se experimentan, por ejemplo, cuando un bombero salva a un niño de un incendio.

Es necesario aprender a **regular** las emociones, pero esto no significa **minimizarlas** o reprimirlas, sino manejarlas para que se expresen de la mejor forma. Por ejemplo, quien es víctima de una injusticia y siente ira, en lugar de reaccionar de manera violenta, puede aplicar alguna técnica de autorregulación para convertir la ira en una **acción** para responder a quien la está cometiendo y así lograr que emerja el conflicto de manera no violenta.

Lee los tres escenarios posibles de un mismo conflicto:

Mis padres me castigaron, como siempre, por algo que hizo Carlos, mi hermano menor. Todo el tiempo hace lo mismo: rompe algo, se come el pan a escondidas, tira la leche y me culpa a mí. Mis padres le creen a él porque lo quieren mucho. Yo...

1

me quedo callado porque no vale la pena hacer un problema por eso, pero en cuanto puedo me desquito con Carlos, le rompo algo o le pego. Va a quejarse con mi mamá, pero da igual porque ya estoy castigado y Carlos siempre queda como el niño bueno.

2

exploto porque estoy cansado de que siempre sea lo mismo y no me crean. Ayer aventé el envase de leche contra la pared y les dije "Ahora sí fui yo el que la tiró, ahora sí castiguenme". El castigo fue peor y Carlos quedó como el niño bueno.

3

me enojo y me dan ganas de aventar la leche, pero respiro y me tranquilizo. Platico con mis papás y les comento cómo me siento por estas actitudes de mi hermano. Les pido que hablen con él para que sepan por qué lo hace. Acuerdan conmigo que lo harán y que estarán más pendientes de su conducta.

En el tercer escenario el manejo del conflicto es **constructivo** y contribuye a transformar la injusticia, pero es necesario que se exprese, que no se oculte. Los resultados serán mejores si se aplica el diálogo y otras formas no violentas de expresar el desacuerdo.

El enojo, la indignación, la compasión o la solidaridad te pueden mover a actuar durante el surgimiento del conflicto; durante su desarrollo es común que se presenten otras emociones, las cuales debes regular para que estas no te controlen y te lleven a hacer o decir algo de lo que después te puedas arrepentir. En estos casos aplica lo que has aprendido en tus cursos de educación socioemocional.

Es necesario fortalecer otras emociones, como la compasión, la empatía o la solidaridad, como parte de la sensibilidad moral que todo ciudadano debe tener. Por ejemplo, para ser solidarios debemos fortalecer la capacidad de apreciar el dolor ajeno, brindar ayuda a quienes la necesitan porque se encuentran en una situación de vulnerabilidad o desventaja, y aprender a evitar aquellas acciones que lesionan o lastiman a las demás personas.

Somos creativos

Construye T es un programa de educación socioemocional para estudiantes de educación media superior.

Aunque es para jóvenes un poco mayores que tú, puedes consultar las guías de autorregulación para mejorar tu vida diaria, en especial en el manejo de conflictos.

Consulta estos materiales elaborados por la SEP y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en www.esant.mx/ecsefc3-020

La **solidaridad** se puede practicar en el entorno inmediato para apoyar a personas que no tienen acceso a sus derechos sociales, a lo indispensable para vivir dignamente; pero también se despliega mediante acciones para combatir problemas globales como la discriminación, la exclusión a ciertos grupos, la contaminación ambiental o las guerras.

Democracia y no violencia



Figura 2.54
La solidaridad es un valor que nos mueve a actuar en favor de quien está en desventaja.

Para que el conflicto contribuya a transformar los aspectos de injusticia y violaciones a los derechos humanos de la sociedad, y permita construir un entorno en el que se viva la cultura de paz, es necesario que en su desarrollo y en el proceso de búsqueda de soluciones se privilegie la vía **democrática** y se apliquen métodos no violentos.

Algunos conflictos sociales y políticos tienen momentos en los que prevalece la violencia, pero la resolución y la verdadera transformación no se logran con balas o golpes. Puedes identificar en tus cursos de historia cómo algunas guerras terminaron con la derrota militar de una de las partes, pero en realidad eso no resuelve el conflicto ni mejora las condiciones de la sociedad. Es el caso del fin de la Segunda Guerra Mundial, a la cual sobrevino un largo periodo de tensa calma denominada Guerra Fría. Este periodo estuvo caracterizado por la carrera armamentista y la humanidad vivió con el temor de una guerra nuclear.

Esa experiencia deja claro que se debe construir la paz con medios no violentos, con la negociación, empleando los canales legales e institucionales creados para ello y procurando nuevos acuerdos de convivencia. El caso de la lucha en Sudáfrica contra el *apartheid*, un régimen de segregación racial promovido por el mismo Estado y respaldado por las leyes nacionales, permite ejemplificar los distintos aspectos que has estudiado.

El final de un régimen de segregación y discriminación

Sudáfrica vivió, durante cuarenta y seis años, un sistema de segregación racial llamado *apartheid*, basado en la idea de superioridad de las personas de piel blanca por encima de las otras, que no podrían alcanzar altos niveles de civilización.

Los gobernantes y los legisladores blancos de ese país promulgaron leyes con las que la minoría blanca segregaba a la mayoría de la población mediante una política de odio y racismo: las personas afrodescendientes debían vivir en ciertas zonas del país, no tenían derecho al libre tránsito, a recibir educación de calidad, se prohibía el matrimonio interracial, carecían de derechos políticos y los servicios públicos estaban separados.

La lucha contra el *apartheid* sumó la mayoría de la población afrodescendiente en el Partido Congreso Nacional Africano (CNA), dirigido por líderes motivados por la indignación y el anhelo de igualdad y justicia. Inicialmente adoptaron la lucha no violenta, como la promoción del cambio en las leyes, huelgas, boicots, desobediencia civil y otros métodos de resistencia civil activa. Entre sus demandas estaba el fin del *apartheid*, derechos políticos plenos para todos, una reforma agraria que distribuyera las tierras con justicia, el derecho a formar sindicatos y una educación que respetara a las culturas nativas.

Nelson Mandela fue un símbolo de esta lucha. Junto con otros miembros del CNA, redactó la Constitución de la libertad, que consagraba la igualdad entre las personas. Por este acto, Mandela fue llevado a juicio, mientras la policía disparaba contra una protesta pacífica. El CNA formó un movimiento guerrillero.

Mandela fue encarcelado por cargos de alta traición. Estuvo preso durante veintisiete años, tiempo en el que no alimentó resentimientos y la lucha siguió vigente gracias a la participación de miles de personas indignadas. Cuando fue liberado, ya se había convertido en el líder de la resistencia, a la cual se había sumado la protesta internacional. Esta, junto con la presión interna, puso en la mesa de discusión el fin del *apartheid*. El presidente de Sudáfrica estaba dispuesto al diálogo y era sensible a la necesidad de transformación, así que llamó a elecciones para terminar con el régimen.

En 1992 el *apartheid* se eliminó sin derramar más sangre: en las urnas. El 68.7% de los votantes (blancos) aceptaron reformas legales para democratizar el país y terminar con la segregación racial. El presidente Frederik W. de Klerk declaró: "Es justo que nosotros, que comenzamos este capítulo, cerremos el libro del *apartheid*, un proyecto injusto que debimos reemplazar por otro democrático en el que se respeten los derechos humanos, se comparta el poder y se coopere para construir una Sudáfrica unitaria, multirracial y representativa".

Las partes acordaron la promulgación de una nueva Constitución y fijaron una fecha para elegir al presidente y al parlamento. La población afrodescendiente ejerció su derecho al voto por primera vez en 1994. La victoria electoral trajo paz, igualdad y justicia a Sudáfrica, porque resolvió las causas que dieron origen al conflicto.

Con información de Julián Elliot. "Mandela y su lucha contra el Apartheid". Fuente: www.lavanguardia.com/historiayvida/mandela-y-su-lucha-contra-el-apartheid_11109_102.html
Ricardo Martínez de Rituerto. "Los blancos sudafricanos entierran el 'apartheid' por aplastante mayoría". Fuente: https://elpais.com/diario/1992/03/19/internacional/700959618_850215.html
(consultas: 27 de abril de 2020)



Figura 2.55
Nelson Mandela fue el símbolo de la resistencia en un conflicto que logró transformar un régimen de injusticia y discriminación.

En grupo y con ayuda del profesor, identifiquen los aspectos que se relacionan con los temas que estudiaron en esta sesión y comenten.

- ¿Cuál fue el conflicto?
- ¿Quiénes estaban en conflicto? ¿Cuáles fueron las causas?
- ¿Cuáles eran las propuestas, intereses y necesidades de la población afrodescendiente?
- ¿En qué momento la lucha fue no violenta y qué se logró con ella? ¿Cuándo se manejó de manera violenta y qué consecuencias tuvo esto?
- ¿Cómo se resolvió el conflicto y qué acciones fueron decisivas para lograrlo?
- Papel que jugó la lealtad de Mandela a sus principios
- ¿Cómo benefició la solución del conflicto la convivencia y el bienestar colectivo?
- Relaciones negativas o injustas que se transformaron
- Beneficios a los derechos humanos y a la cultura de paz

- Apliquen lo que han aprendido para explicar cuál es el papel del conflicto para la transformación de condiciones, actitudes y situaciones injustas y violatorias de la dignidad y los derechos humanos.

Por equipos, revisen los conflictos que investigaron e incluyan información para identificar en sus casos los aspectos que ahora han analizado.